

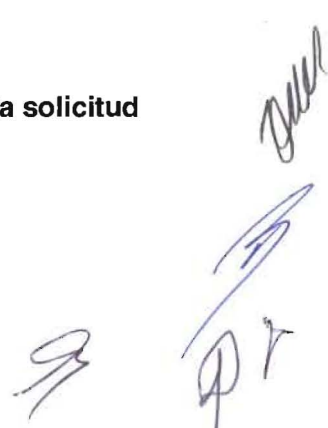
**PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2014 DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE TURISMO**

Acta No. CIEX/01/2014

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las 17:15 horas del día 27 de agosto de 2014, estando reunidos en la Sala de Juntas de la Secretaría de Turismo del Estado de México, sito en Robert Bosch No. 1731, Esq. 1º de Mayo, 2º Piso, Colonia Zona Industrial, C.P. 50071, los integrantes del Comité de Información: Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular de la C. Secretaría de Turismo, en su carácter de Suplente de la Presidenta del Comité de Información; Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), en su carácter de Responsable de la Unidad de Información; el L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal, Contralor Interno, en su carácter de Titular del Órgano de Control Interno, así como invitados especiales el Lic. René Ortega Marín, Coordinador Administrativo, y la C. Rocío Susana Iniestra Reyes, Responsable del Módulo de Información, y con fundamento en el artículo 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, así como el artículo 4.1 y 4.3 de su Reglamento, se lleva a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información, bajo la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de Asistentes.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Cambios dentro del Comité de Información
4. Revisión de la Resolución al Recurso de Recepción de la solicitud número 0008/SETURDA/IP/2014.
5. Análisis de la solicitud de información número: 000012/SETURDA/IP/2014.
6. Asuntos Generales.



SECRETARÍA DE TURISMO

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, agradeció la presencia y participación de los integrantes del Comité de Información a la Primera Sesión Extraordinaria 2014.

1. En atención al primer punto del Orden del Día "Registro de Asistentes", la La Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicitó al Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, comprobar la existencia del quórum para dar inicio a la Sesión.

El Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información informó a la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, que se tomó debida nota de la asistencia de los integrantes del Comité para declarar el quórum legal y continuar desarrollo de la sesión.

2. En relación al segundo punto "Lectura y aprobación del Orden del Día", la La Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, sometió a consideración de los integrantes del Comité de Información el Orden del Día, para lo cual solicitó al Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, dar la lectura correspondiente.

En uso de la palabra, el Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, procedió a dar lectura del Orden del Día para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información.

Enseguida la La Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicitó a los integrantes del Comité sus comentarios, de no tener comentario alguno, solicitó la aprobación del Orden del Día en los términos propuestos.

En virtud de lo anterior, se acordó:



SECRETARÍA DE TURISMO

CIEX/01/0001/2014 El Comité de Información de la Secretaría de Turismo, aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión Extraordinaria 2014.

3.- En atención al punto número tres del Orden del Día, "Cambios dentro del Comité de Información", la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, hace del conocimiento que a partir del día 16 de agosto del 2014, labora como Secretario Particular de la C. Secretaria de Turismo y como Suplente de la Presidenta del Comité de Información; conforme lo establece el artículo 4.1 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

4.- En seguimiento al punto número cuatro del Orden del día, la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, invita al Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, desarrolle el punto de su competencia.

En uso de la palabra, el Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, comenta que llegó a la Secretaría, la resolución al recurso de revisión que interpuso el particular, correspondiente a la solicitud con número de folio 0008/SETURDA/IP/2014, bajo los siguientes términos:

"A través de esta resolución, el INFOEM, declara **"procedente"** el recurso de revisión y fundados los agravios del **"recurrente"** por los motivos y fundamentos señalados en el Considerando Sexto de la resolución. Considerando que expresa y desglosa los detalles de la solicitud, argumentando asimismo:"

"Lo anterior es importante de hacer mención toda vez que se advierte que el SUJETO OBLIGADO adjuntó los currículum en la totalidad de servidores públicos a que se refirió el RECURRENTE en su solicitud, **hecha excepción de la persona de nombre Arnulfo Agustín Pérez Ruíz** a quien el RECURRENTE atribuyó el cargo de Jefe del Departamento de Proyecciones y Estimaciones al hacer su requerimiento de información."



SECRETARÍA DE TURISMO

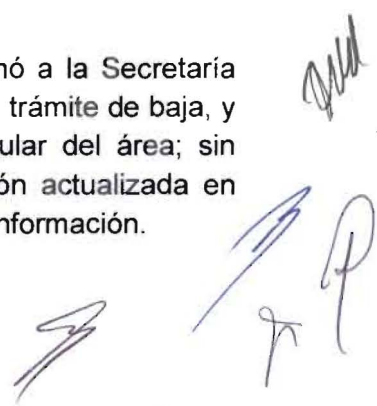
“Entonces, si dicha omisión obedeció a que la persona mencionada ya no ocupa el cargo de referencia, conforme a lo manifestado por el RECURRENTE desde que realizó la solicitud, **debió acompañarse el curriculum de la persona que ocupara el cargo actualmente.**”

El INFOEM procedió a revisar el portal IPOMEX del Sujeto Obligado, específicamente en relación a la fracción II del artículo 12 de la ley de la materia relativo al Directorio de Servidores Públicos, y descubrió que se encontraba activo el C. Arnulfo Agustín Pérez Ruíz como Jefe del Departamento de Proyecciones y Estimaciones, y en la respuesta tampoco se explica el porqué de la omisión.

Ordenando a este Sujeto Obligado a entregar el soporte documental que contenga **el Currículum del servidor público de nombre Arnulfo Agustín Pérez Ruíz, Jefe del Departamento de Proyectos y Estimaciones, o bien, de la persona que actualmente ocupe dicho cargo en atención a lo manifestado en la propia solicitud del RECURRENTE;** debiendo emitir el Acuerdo del Comité de Información en términos del artículo 30 fracción III donde funde y motive las razones sobre los datos que se supriman o eliminen dentro del soporte documental respectivo objeto de las versiones públicas que se formulen y se pongan a disposición del RECURRENTE, acuerdo que deberá acompañarse también al momento de cumplirse esta resolución por el SUJETO OBLIGADO en un plazo máximo de 15 días hábiles conforme lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, haciendo del conocimiento al RECURRENTE que en caso de considerar que la presente resolución le pare perjuicio, podrá impugnarla por la vía del Juicio de Amparo, en los términos de las **disposiciones legales aplicables.**

En uso de la palabra, la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz Suplente de la Presidenta del Comité de Información, pide al Lic. René Ortega Marín de razón de lo observado por el INFOEM.

El Lic. René Ortega Marín, Coordinador Administrativo, informó a la Secretaría que el Arquitecto Agustín Arnulfo Pérez Ruíz, se encontraba en trámite de baja, y al momento no se contaba con la información del nuevo titular del área; sin embargo, cabe mencionar que ya se encuentra la información actualizada en IPOMEX, y se revisó el directorio nuevamente para verificar la información.



SECRETARÍA DE TURISMO

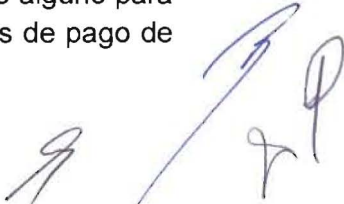
Al respecto, la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicita al Lic. René Ortega Marín, Coordinador Administrativo, realice las gestiones necesarias para entregar al solicitante vía SAIMEX, una versión pública de la información del Arq. Alejandro Ulloa Herrera, Jefe del Departamento de Proyectos y Estimaciones, como respuesta al Recurso de Revisión y la Resolución por parte del INFOEM, a la brevedad, quedando como acuerdo:

CIEX/01/0002/2014 El Lic. René Ortega Marín, Coordinador Administrativo, solicita preparar y entregar una versión pública con la información del Arq. Alejandro Ulloa Herrera, Jefe del Departamento de Proyectos y Estimaciones, y la entregue a la Unidad de Información través de SAIMEX para dar el seguimiento correspondiente al Recurso de Revisión.

En uso de la palabra, la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicita al Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y responsable de la Unidad de Información de seguimiento al punto número 5 del Orden del día.

El Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, comenta que se encuentra pendiente de entrega la solicitud con número de folio 00012/SETURDA/IP/2014, que al margen requiere lo siguiente: "Solicito la información y copia de las facturas de los gastos en comidas en cualquier restaurante, fonda, cocina económica, centro comercial, franquicia o cualquier otro lugar que expendan alimentos del titular de esa dependencia, desde el inicio de esta administración y hasta la fecha. Así mismo solicito la información y copia de las facturas de los gastos en transporte y hospedajes del titular de esa dependencia, desde el inicio de esta administración y hasta la fecha."

A lo anterior, la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicita la información que se tiene preparada para entregar, y preguntan si tienen la necesidad de clasificar información. El Lic. René Ortega Marín, Coordinador Administrativo no encuentra motivo alguno para clasificar la información, dado que es de lugares públicos y facturas de pago de los mismos establecimientos.



SECRETARÍA DE TURISMO

Hoja 5 de 7

Asimismo, revisando la información a entregar, el Lic. René Ortega Marín, Coordinador Administrativo, señaló que la información cuenta a partir del mes de mayo de 2012, y no cuenta con información de gastos de septiembre 2011 al mes de abril del 2012.

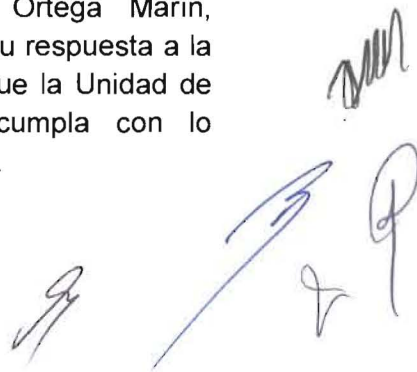
En uso de la palabra, la C. Rocío Susana Iniestra Reyes, Responsable del Módulo de Información, hace el comentario que, para entregar la información a través de SAIMEX, El Sujeto Obligado deberá ser muy explícito en su respuesta, a fin de que el solicitante quede conforme con la información que se le entregará, asimismo, el Servidor Público Habilitado a través de SAIMEX, deberá explicar los motivos y/o causas que originan la falta de dicha información; para evitar un posible recurso de revisión por parte del particular.

El Dr. José Carlos González Flores, Jefe de la UIPPE y Responsable de la Unidad de Información, comenta que es de vital importancia aclarar los motivos y verificar nuevamente la información a entregar.

En uso de la palabra, la Lic. Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicita al Lic. René Ortega Marín, Coordinador Administrativo, haga llegar a través de SAIMEX, modificar su respuesta y argumentar los motivos o causas de la ausencia de este periodo de información, aclarando que no hay información ninguna a clasificar.

Asimismo, solicita al Dr. José Carlos González Flores, verifique que la información entregada cumple con los requerimientos del solicitante, y entregue la información correspondiente bajo el siguiente acuerdo:

CIEX/01/0003/2014 La Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicita al Lic. René Ortega Marín, Coordinador Administrativo replantee su respuesta a la brevedad a través de SAIMEX para que la Unidad de Información la verifique y revise cumpla con lo requerido por el particular.

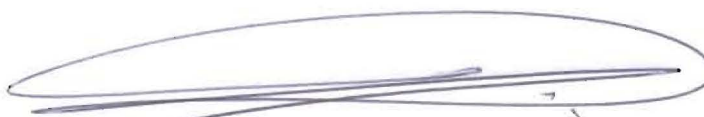


SECRETARÍA DE TURISMO

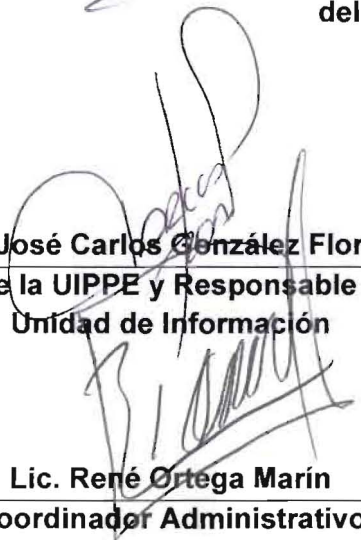
En seguimiento al punto número seis del Orden del día, la Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta del Comité de Información, solicita a los Integrantes de este Órgano Colegiado presentes, si tienen un asunto general más que tratar.

No habiendo otro asunto que tratar, Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz, Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta, dio por terminada la Primera Sesión Extraordinaria 2014 del Comité de Información de la Secretaría de Turismo, agradeciendo a todos su presencia, siendo las diecisiete horas con cincuenta minutos del día de su fecha, firmando para constancia quienes en el acto intervinieron.

COMITÉ DE INFORMACIÓN.



Lic. Adriana Gabriela Gallardo Ortiz
Secretaria Particular y Suplente de la Presidenta
del Comité de Información

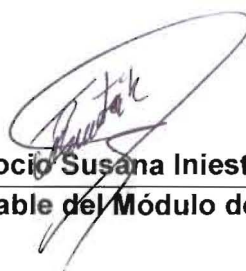


Dr. José Carlos González Flores
Jefe de la UIPPE y Responsable de la
Unidad de Información

Lic. René Ortega Marín
Coordinador Administrativo



L. en C. Rodolfo Job Delgado Carbajal
Titular del Órgano de Control Interno



C. Rocío Susana Iniestra Reyes
Responsable del Módulo de Información

SECRETARÍA DE TURISMO

Hoja 7 de 7